

¡Basta de extranjerización! ¡Afroreparaciones ya!

Nosotros quienes descendemos de africanos y africanas que fueron esclavizados, raptados y traídos durante la trata transatlántica. Nosotros los descendientes directos de quienes lucharon y dieron la vida por la Patria, miembros activos de los Ejércitos de la Independencia, combatientes por la soberanía de nuestra Nación. Nosotros que descendemos de quienes fueron la mano de obra que edificó la República misma. Nosotros miembros fundadores de las organizaciones de Socorro Mutuo que dieron el puntapié inicial a la lucha por la ampliación de derechos.

Nosotros, afrodescendientes argentinos, somos sistemáticamente invisibilizados. Somos tratados como extranjeros en nuestra propia tierra. Una comunidad repetidamente omitida, silenciada, negada.

Entendemos que es necesario alzar la voz de una vez y para siempre ante el racismo reproducido de forma constante por las mismas instituciones que nosotros y nuestros ancestros ayudaron a forjar.

Como exponemos siempre, el racismo es un fenómeno estructural y sistémico. Proceso que se produce de arriba hacia abajo, del cual no queda eximido ningún Estado, ninguna Nación, ninguna República ni ningún territorio del sistema mundo tal y cómo lo conocemos. Es el cimiento mismo del capitalismo.

Pero el *racismo criollo*, el racismo en Argentina, tiene sus particularidades. A la *negación* y la *invisibilización*, se suma una forma sustancialmente perjudicial para nuestra comunidad, la *extranjerización*.

No se trata solamente de una forma interiorizada de discriminación racial, bajo el sesgo de creer que todo negro es extranjero o el mito fundante de que todos los argentinos somos blancos; sino aún peor, es la institucionalización misma de este síntoma, perpetuar desde las esferas del poder en espacios de decisión y participación a extranjeros en políticas públicas inherentes a nuestra comunidad, a pesar del contundente dato demográfico obtenido en el último Censo Nacional, donde nueve de cada diez afrodescendientes somos argentinos.

Compartimos que es necesario velar por los derechos de los migrantes y llevar una política activa contra la discriminación racial, que se da de variadas formas y hacia un amplio espectro de sujetos e identidades. Pero es necesario hacer una distinción en la búsqueda de una reparación histórica y en un reclamo que se da para con el Estado Nacional. Si bien el racismo es el mismo hacia todos y todas y no se puede cuantificar el grado perjudicial del mismo, las políticas públicas para subsanar estas deudas pendientes son y deben ser focalizadas específicamente en los miembros de nuestra comunidad si lo que se quiere es velar en nombre de la memoria, de la verdad y la justicia.

Consideramos que el nombramiento de un migrante como titular de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad es una muestra más de las formas en las que se presenta el racismo. ¿Imaginan un Ministerio de la Mujer presidido por un hombre!?

Los objetivos mismos de dicha Dirección (descriptos en la Resolución 1055/2019) no son más que la continuidad misma de una política cosmética en cuestiones de derechos humanos y problemáticas raciales llevadas a cabo por la anterior gestión a cargo del ex ministro Claudio Avruj. Su tardía creación no es más que una respuesta rudimentaria al Informe generado por el Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes enviado por la Organización de Naciones Unidas en pos de fomentar el cumplimiento del Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, pero lejos está de dar respuesta a las problemáticas que dicho Programa busca enmendar bajo el lema “Afrodescendientes: Reconocimiento, justicia y desarrollo”

Desde dicha Dirección se llevó a cabo una Mesa Interministerial de Políticas Públicas para la Comunidad Afro en Argentina. Decir “**afro**” y decir “**en**” Argentina, ya implica dejarnos fuera. Somos la Comunidad **Afroargentina de** la Argentina.

La última semana, en conmemoración por el Día de los Afroargentinos y la Cultura Afro, se realizó una segunda reunión de la Mesa Interministerial coordinada por la Dirección Nacional de Equidad Étnico Racial, Migrantes y Refugiados, dependiente de la [Secretaría de Derechos Humanos](#). ¿Qué significa “afro”? “Afro” por sí sólo es un apócope de afrodescendiente pero por sí sólo no tiene ningún significado y menos un sentido político. “Afro” es tan sólo un corte de pelo. En el resumen realizado desde el Ministerio de Cultura, no sólo se utiliza esta expresión sino que se tergiversa las palabras dichas por la actual Titular del INADI Victoria Donda. Cuando la funcionaria nombró a la Comisión para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina creada el 9 de Noviembre, reemplazaron el término “Comunidad Afroargentina” por “Comunidad Afro”

Consideramos necesario y urgente que se deje de extranjerizarnos tanto en la teoría como en las prácticas concretas y más aún cuando dichas prácticas provienen desde el Estado Nacional. La visibilización no es un fin en sí mismo necesita ser acompañada por políticas públicas por y para los/as afroargentinos/as.

Visibilidad, no es poder negro.

¡Afro reparaciones ya!

Diáspora Africana de la Argentina (DIAFAR)